



Río Grande, 17 de Octubre de 2023

RESOLUCIÓN CITDF 423/2023

Visto:

La solicitud de matriculación presentada por el profesional, Ingeniero en Telecomunicaciones Ruffini Lucas Iván, DNI N° 31.939.719, mediante nota de solicitud de fecha 12 de Octubre 2023 en la sede del **COLEGIO de INGENIEROS** de la ciudad de Río Grande.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que él ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada Ley 884/12.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR conceder las matrículas profesionales respectivas según Art 34 c).

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar matrícula profesional al siguiente ingeniero:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
480	Ruffini, Lucas Iván	31.939.719	Ingeniero en Telecomunicaciones

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.

Paolantonio Marcelo Jorge
Prosecretario
Colegio de Ingenieros Tierra Del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Paolantonio Marcelo Jorge

Alma Cortez
Presidente
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Alma Cortez